



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DAVID GARCÍA GOMIS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El subsidio por desempleo para mayores de 52 años sigue aumentando en número de beneficiarios cada año. En 2025, más de medio millón de personas lo obtenían mensualmente, cifra un 4,7 % superior a la de 2024, pese al descenso del paro registrado. Este subsidio es el único que los trabajadores pueden percibir hasta alcanzar la edad de jubilación y además el Servicio Público de Empleo Estatal cotiza a cuenta de los beneficiarios por un 125 % de la base mínima de cotización, fijada en 1.726 euros mensuales para 2025¹.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

¹ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13756386/02/26/record-de-beneficiarios-del-subsidio-de-mayores-de-52-anos-en-plena-ofensiva-de-la-ocde-para-eliminarlo.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas ha implementado el Gobierno en relación con la reincorporación al mercado de trabajo de los mayores de 52 años? ¿Cuál ha sido su impacto?
2. ¿Tiene previsto el Ejecutivo acometer alguna modificación en la configuración del subsidio por desempleo para mayores de 52 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2026.

Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GPVOX

Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX

David García Gernis
Diputado GPVOX